



COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA

DIRECCIÓN GENERAL DE MERCADOS REGULADOS

C. Gustavo Salazar Monjarás.

Presente.

Juan Francisco Valerio Méndez, Director General de Mercados Regulados de la Comisión Federal de Competencia Económica, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 28, párrafo décimo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 10, de la Ley Federal de Competencia Económica y 24 fracción XVIII del Estatuto Orgánico de la Comisión Federal de Competencia Económica, tengo a bien expedir el presente nombramiento a partir del 1º de mayo de 2022 como:

COORDINADOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS ESPECIALES Y PRÁCTICAS COMERCIALES

Adscrito a la Dirección General de Mercados Regulados, por lo anterior, se le encomienda desempeñarse bajo los principios rectores de legalidad y apego a las disposiciones jurídicas aplicables que rigen a la Comisión Federal de Competencia Económica.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2022

El Director General de Mercados Regulados

Se hace constar que en la fecha en que tomó posesión del empleo respectivo la persona a quién se expide este nombramiento, se le tomó la protesta de ley en los términos siguientes: Protesto, conforme a lo dispuesto por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, guardar esta y las leyes que de ella emanen.